Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2019- AÑO DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE EVA DUARTE DE PERÓN"

USHUAIA, 11 FEB 2019

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas, Letra: TCP - DA Nº 26/2019, caratulado: "S/COMISIONES DE SERVICIOS SECRETARÍA CONTABLE AÑO 2019"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna Nº 181/19 Letra: T.C.P.-Deleg. Tolhuin, obrante a foja 2, el Auditor Fiscal Subrogante Leonardo Ariel GÓMEZ, solicita autorización para realizar tres comisiones de servicios a la ciudad de Tolhuin, los días 14, 20 y 27 de febrero del corriente año, a los efectos de realizar tareas inherentes a su función.

Que el traslado se realizará en el vehículo particular del señor Leonardo Ariel GÓMEZ, dominio Nº AA194QP.

Que ha prestado conformidad el Auditor Fiscal a/c de la Secretaría Contable C.P. Rafael CHÓREN, realizando el pase a Presidencia.

Que se requiere el cumplimiento del Memorándum Nº 17/2015 agregado a foja 4.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde autorizar la comisión solicitada y ordenar la liquidación de un día y medio (1 y ½) de viáticos a favor del agente nombrado, de acuerdo a la escala vigente y autorizar el reintegro de los gastos que demanden su traslado, previa presentación de los comprobantes de pago correspondientes, acorde a lo dispuesto en Resoluciones Plenarias N° 110/2009 y N° 126/2018 Anexo I.

Que se cuenta con crédito presupuestario y fondos suficientes para afrontar la presente erogación, conforme el comprobante de Compras Mayores N° 32/2019, obrante a foja 3.

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15° inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por Resolución Plenaria N° 313/2018.

Por ello:

EL VOCAL DE AUDITORÍA A/C DE LA PRESIDENCIA

DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Destacar en comisión de servicios a la ciudad de Tolhuin, los días 14, 20 y 27 de febrero del corriente año, al Auditor Fiscal Subrogante Leonardo Ariel GÓMEZ, requiriéndole a su finalización elaborar el Informe previsto en el Memorándum N° 17/2015 de Secretaría Contable.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar el gasto y aprobar el pago de un día y medio (1 y ½) de viáticos por la suma $2.850,00 (dos mil ochocientos cincuenta pesos) al agente mencionado en el artículo anterior, de acuerdo a la escala de viáticos vigente.

ARTÍCULO 3°.- Autorizar el reintegro de los gastos de traslado mediante el Fondo Permanente con el que cuenta la Dirección de Administración, previa presentación de los comprobantes correspondientes.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria 3.7.200 del presente Ejercicio Económico.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, notificar al Auditor Fiscal Subrogante Leonardo Ariel GÓMEZ y al Secretario Contable a/c, dar intervención a la Dirección de Administración con remisión de las actuaciones del Visto. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 057 - /2019.

T.C.P.
Confeccionó
Controló
Cargado

C.P.N. Hugo Sebastián PANI
Vocal Contador
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia